



"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

Bagua Grande, 19 de mayo del 2022.

OFICIO MULT. N° 082 -2022-GOB.REG. AMAZONAS/DRE-A/UGEL-U/DGP

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EBE, EBR, EBA y CETPRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL UTCUBAMBA

ASUNTO : COMUNICA CUMPLIMIENTO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN

REF : R.M.N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica".

Es grato dirigirme al Despacho de su cargo, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Utcubamba y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El artículo 68 de la ley N° 28044, establece que son funciones de la Institución educativa: a) *Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.*

Así mismo, la R.V.M.N° 111-2019 MINEDU, Norma que regula los instrumentos de gestión en la instituciones educativas y programas de educación básica, en el numeral 6.2.1 sobre los instrumentos de gestión cita: *Para el ejercicio del rol directivo, se cuenta con Instrumentos de Gestión, que organizan y conducen los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de resultados a través de gestión de las condiciones del funcionamiento. Del mismo modo en el numeral 6.2.2. estos instrumentos son: El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI) y el Reglamento Interno (R.I)*

En ese sentido, se **RECOMIENDA Y EXHORTA** a los Directores de las II.EE, cumplir bajo responsabilidad administrativa y funcional, con la elaboración y aprobación mediante resolución directoral de los respectivos Documentos de Gestión, así como la disponibilidad de tenerlos impresos ante cualquier requerimiento de las instancias competentes.

Agradeciéndole la atención que le brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

